

PEDIDO DE INFORME 200/2005

VISTO:

La Ordenanza N° 2675/04 de llamado a concurso de antecedentes y oposición para la contratación de un personal calificado para la realización de tareas afines al taller mecánico municipal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que la Municipalidad continúa derivando vehículos que necesitan reparación de la parte eléctrica, a talleres particulares;

Que de acuerdo a la Ordenanza mencionada en el visto, la persona contratada debía estar capacitada para realizar estas tareas;

Que ello significa un doble gasto para las arcas municipales;

Por todo ello, el H. Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

ART.1º)-SOLICÍTASE documentación sobre los siguientes aspectos del concurso:

- A)** Requisitos para la presentación de postulantes.
- B)** Cantidad de postulantes presentados.
- C)** Criterios de evaluación.
- D)** Evaluaciones realizadas.
- E)** Resolución del concurso.-----

ART.2º)-ENVÍESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su tratamiento y una vez diligenciado, vuelva a este Honorable Concejo Municipal para su evaluación.-----

SALA DE SESIONES, 03 DE MARZO DE 2005.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Partido Socialista
Concejales Quiroga – Noste.**